

284168

Caso NL-825



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Una mejora introducida en los estuches de aparatos de gobierno manual, en especial de máquinas de afeitar eléctricas" a favor SPERRY RAND CORPORATION, de nacionalidad norteamericana, domiciliada en 315, Park Avenue South, NEW YORK 10 (Estados Unidos de América del Norte).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo almohadilla para acoplar a los estuches de aparatos de gobierno manual tales como máquinas de afeitar eléctricas y semejantes.

5 En la mayoría de aparatos de gobierno manual, el estuche está hecho de un premoldeado material duro que presenta una superficie lisa y resbaladiza. Esto es particularmente cierto en las máquinas de afeitar en seco eléctricas en las cuales el estuche alberga un motor eléctrico y está provisto de una cabeza cortadora. En uso la máquina de afeitar eléctrica es gobernada en la palma de la mano de una persona, que empuja el
10 estuche por las superficies de los lados opuestos por los dedos de la misma. La práctica usual ha sido protuberar estos lados opuestos del estuche para disponer un área de empujadura



o asidero provista de una serie de nervaduras en su superficie para ayudar en prevención de que la máquina de afeitar resbale de la mano del usuario que la usa. La protuberancia u otras disposiciones conocidas tales como empuñaduras de goma o cuero unidas al estuche no han demostrado ser satisfactorias para proporcionar un área de tenencia confortable para empujar una máquina de afeitar eléctrica durante su operación. Usando estas disposiciones el usuario se ve obligado a apretar la inconfortable empuñadura del estuche de máquina de afeitar durante su uso para prevenir que resbale de sus manos.

El objeto de la presente invención es suministrar una nueva disposición mejorada de almohadilla para acoplar al liso estuche de un aparato de gobierno manual para formar encima del mismo un área asible confortable y que presente una superficie elástica de empuñadura.

Consiste la mencionada disposición mejorada en una almohadilla constituida por una capa de material elástico unida a una armadura de tejido y luego fijada en el liso estuche de plástico para suministrar una confortable área de empuñadura en la superficie exterior del mismo de manera tal que cuando el instrumento es operado los dedos del usuario empujan y por fricción retienen dicha almohadilla y con un mínimo esfuerzo puede prevenirse que el estuche resbale de la mano.

Para comprender con mayor claridad en que consiste la mejora que constituye el objeto de la presente invención se dá a continuación una detallada descripción de la misma aplicada a un ejemplo que no tiene carácter limitativo alguno y en relación al dibujo adjunto, en el cual:



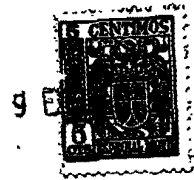
la figura 1 es una vista en alzado de un estuche de máquina de afeitar eléctrica en el que se ha unido una disposición de almohadilla según la presente invención;

5 la figura 2 es una vista lateral de la figura 1 con una porción del estuche quebrada y ausente;

la figura 3 es una vista aumentada en perspectiva de la disposición de almohadilla representada en las figuras 1 y 2 con una porción de la almohadilla quebrada y ausente.

Tal como se aprecia en el dibujo y particularmente refiriéndose a la figura 1, que muestra una ejecución preferida de la invención, la nueva disposición de almohadilla 10 está representada montada en la superficie exterior de un estuche de máquina eléctrica de afeitar en seco indicada con 11. Dicho estuche 11 es del tipo usual que incluye un motor (no mostrado) y soporta una cabeza cortante 12 de una manera bien conocida. El estuche 11 comprende una sección principal premoldeada 13 formada de una empuñadura de material duro, como por ejemplo nylon, y una sección 14, movable, que constituye el receptáculo del estuche en la que va ajustada la cabeza cortante 12. Debe comprenderse que la descripción de almohadilla 10, a continuación descrita, no se limita al estuche particularmente descrito sino que puede ser adaptada para emplearse en una extensa variedad de aparatos de gobierno manual.

25 Unas concavidades rectangulares 15 están formadas en las superficies de los lados opuestos 16 y 17, respectivamente de la sección 13 principal del estuche, limitadas por unos rebordes 18 moldeados en el propio estuche, de manera que en ellas pueda acomodarse una almohadilla rectangular 10. Cada almohadilla 10 comprende una base o elemento de refuerzo 19, hecha pre-



feriblemente de un material plástico tal como un duro tejido de vinilo, con lindes ajustados contra la superficie exterior de la sección 13 del estuche como se ve en la figura 2. Un elemento 20 interior a la almohadilla 10 que consiste de una

5 relativamente gruesa capa de material elástico, tal como espuma de vinilo, es colocado en la superficie de frente el elemento de refuerzo 19 como se vé en la figura 3 dejando una porción de superficie periférica marginal 21 de éste sin cubrir, y cubriendo o revistiendo tal elemento 20 hay la almohadilla

10 22, de material blando y suave, como por ejemplo plástico flexible de vinilo, que posee una superficie marginal 23 que descansa encima de, y está fijada en, la superficie marginal 21 del elemento de refuerzo 19, para cuya fijación está previsto el elemento 10. Es obvio que tales superficies marginales

15 21 y 23 pueden asegurarse mediante otros medios tales como por adhesión o costura.

En la mayoría de los casos, la almohadilla 10 puede asegurarse a las superficies 16 y 17 mediante un adhesivo conveniente aunque, en otros casos puede ser preferible disponer

20 medios mecánicos para acoplar la misma. En efecto, los brazos de soporte 24 en forma de U están ajustados en la almohadilla por la parte superior e inferior como se muestra en la figura 3. La parte de tira 25 de cada soporte 24 está situada enfrente de la superficie frontal del elemento de refuerzo 19, de manera flexible gracias a las extremidades 26 que se extienden lateralmente a través de las muescas 27 formadas en el elemento de refuerzo 19. A fin de asegurar la montura de la almohadilla

25 10 en la sección de estuche 13, las extremidades 26 son ajustadas en las muescas 28 formadas en dicha sección de estuche



1
5
10
y entonces dobladas por el canto contra la superficie 29 de la pared interior de la susodicha sección de estuche 13 como se muestra en la figura 2. Se comprenderá por aquellos prácticos en el arte que los medios para montar la almohadilla 10 en un estuche tal como el de una máquina de afeitar eléctrica 11 no se limitan a la unión mediante soportes como se acaba de indicar. En el estuche 11 de máquina de afeitar eléctrica representado, la almohadilla 10 está montada en ambos lados 16 y 17 de la sección 13 de estuche y puede verse que cuando dicho estuche está aplicado en la mano de la persona que lo emplea su pulgar debe ocupar la almohadilla elástica 10 encima de un lado del estuche y los otros dedos de su mano empujar la almohadilla montada en el lado opuesto del propio estuche.

15
De la descripción expuesta queda de manifiesto que la mejora aportada por la disposición de almohadilla objeto de la invención tiene muchas ventajas entre las cuales está la de suministrar un área de empuñadura confortable y elástica en las superficies lisas y resbaladizas de los estuches que permite al usuario evitar que los mismos resbalen de su mano.

20
25
Como es natural, manteniendo la esencialidad de la disposición de almohadilla que acaba de definirse, podrán ser variables las formas y las dimensiones de las diferentes partes de cada caso de ejecución de las mismas, los materiales empleados en su constitución, las prácticas manuales y procedimientos para su fijación en los estuches y cuantas otras circunstancias puedan concurrir en la disposición y utilización siempre que no acusen alteración sensible de la esencialidad de la misma por ser respecto a ella de carácter secundario, accidental o accesorio.



NOTA

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

- 5 1.- Una mejora introducida en los estuches de aparatos de gobierno manual, en especial de máquinas de afeitar eléctricas, caracterizada por el hecho de que el estuche es provisto con a lo menos un área de empuñadura constituida por una almohadilla elástica.
- 10 2.- Una mejora introducida en los estuches de aparatos de gobierno manual, en especial de máquinas de afeitar eléctricas, tal como la especificada en 1, caracterizada por el hecho de que las áreas de empuñadura constituidas por almohadillas elásticas son dos, colocadas respectivamente en lados opuestos del estuche.
- 15 3.- Una mejora introducida en los estuches de aparatos de gobierno manual, en especial de máquinas de afeitar eléctricas, tal como da especificada en 1 y 2, caracterizada por el hecho de que el estuche presenta una o más concavidades para acomodar en ellas las almohadillas elásticas.
- 20 4.- Una mejora introducida en los estuches de aparatos de gobierno manual, en especial de máquinas de afeitar eléctricas, tal como la especificada en las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que la almohadilla comprende un elemento de refuerzo formado por un material rígido, un elemento interior de material elástico montado sobre el elemento de refuerzo dejando un margen periférico de este elemento de refuerzo sin cubrir, un tejido de material confortable dispuesto encima de dicho elemento interior y
25 unido al margen periférico sin cubrir del elemento de refuerzo.



zo y medios en el elemento de refuerzo para montarlo en la superficie exterior del lado del estuche.

5 5.- Una mejora introducida en los estuches de aparatos de gobierno manual, en especial de máquinas de afeitar eléctricas, tal como la especificada en 4, caracterizada por el hecho de que los medios para montar el elemento de refuerzo, y en consecuencia la almohadilla, en el estuche consisten en a lo menos una tira flexible de soporte montada entre el elemento interior y el elemento de refuerzo, ajustada y unida por sus extremidades dobladas en unas muescas que presenta el estuche a través de otras correspondientes del elemento de refuerzo.

15 6.- Una mejora introducida en los estuches de aparatos de gobierno manual, en especial de máquinas de afeitar eléctricas, tal como la especificada en 4, caracterizada por el hecho de que el elemento interior de la almohadilla lo constituye un material de propiedades elásticas.

7.- "Una mejora introducida en los estuches de aparatos de gobierno manual, en especial de máquinas de afeitar eléctricas".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 9 de Enero de 1963.

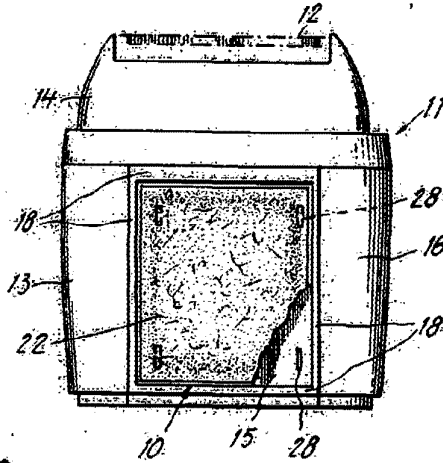
P. p. de: SPERRY RAND CORPORATION;

J. BONET DEL RIO
P. P.



284168

FIG. 1



284168

FIG. 2

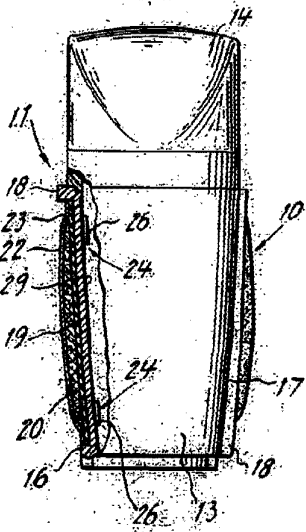
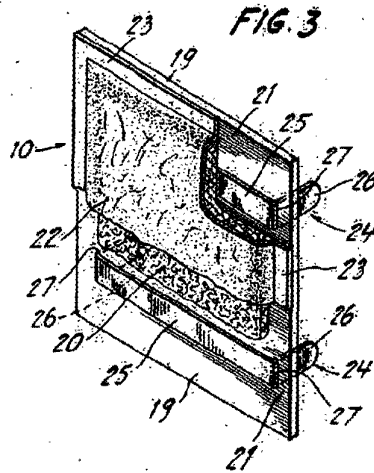


FIG. 3



ESCUELA VARIANTE
BREVETADA EN JUNIO 1963

J. BONIFANT, RIO